

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22505** *CONSTRUCCIONES VLAMISA, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 1051/07 ejecución 89/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Mario Romero Escalera contra el demandado Construcciones Vlamisa, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 07/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones Vlamisa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.326,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.

ID: A090050291-1